



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Centralizada Federal

Instituto Comercial Imec

Institución Particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Certificado de Terminación de Estudios

Modalidad Escolarizada

El Instituto Comercial Imec, ubicado en Querétaro, Querétaro, con Clave de Centro de Trabajo 22PCT0008Q y Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios 967264, de fecha 02 de abril de 1996, certifica que

Yareli Sarahi Castillo Hernandez

con Clave Única de Registro de Población CAHY010322MQTSRRA7 y número de control 17322IPR001290, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Puericultura, clave TPU-00, en el periodo del 21 de agosto de 2017 al 06 de julio de 2020, con 349 créditos, de un total de 349.

Promedio de Aprovechamiento:

6.7

Seis punto siete



Autoridad educativa: Rafael Sánchez Andrade - Jefe de la Unidad.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000404558822

Sello digital actividad educativa:

LzjYSZ8FRKXkJf9o3Z3qN4FBxj8VcrAICjEZjh7PqTtX/LOhSuqSct9O2qOkGJyE24fm6T2kY4APaicCKjUaTuQUEu2J4gd
CQjQRRHc53lrWEV4WU3c+oXQdCrsvgbo8EnPLn9njNSYteM8Zl5oGokUUi+jiQWmdk/Q6QqQRfRbWsm/9MwOdBeY
dQDeN5hvDtOP7eLR48Za7z82Eqh4M0SLwGAzMQ/XGF/IN1v3yN5BPKtxILV8kmq9sa3WvNhFQQ0zeZYktuUuc/nRfo
Q3lBcUyexnu/7BMhmMhyO9s5bYl/T5Wz3/Bvsitm+8PD41C8UxK31XsSWpbcMCylobdzw==

Fecha y hora de timbrado: 28/08/2020 10:13:53

Sello digital SEP:

fbSaOvr8gVLq6yz1uFchipJMCNt8qNmyCY+QbZYKISuDnoJTs6vCU6xYqePilleWlQl7lArQHBMtsCDYfnyTJOKeaGzNa0
sFt5Zun84un5dEY1bJ8YtAkACGI9sZaBWEsvoe0OfdRK0qTVMhd7DX9N0N3u0EMWepFz7waENNr6eOLys+cnr6Acob
2l6TdYVvUlxBCE026lQe0Sj37Ew4GLlIteUS07jUis2pTTQQ65qfC9sXyGH6H+fcqULvr30LGNuS+F+k4Cthcs7jlca8f6S3la
yOyQsjcNSioUknBiMULu2U/Rea08+nVNwo1isVm2cRDnMM7XG8L4ir4ZGecg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://www.siseems-rvoes.sems.gob.mx/certificados> o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.